

INFORME DE COMISARIO

Pedro Moncayo, 23 de Febrero 2017

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
22 DE SEPTIEMBRE LA ESPERANZA S.A.

Presente.

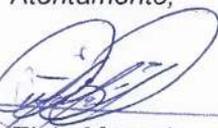
En mi calidad de Comisario de la Compañía, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2016 y los correspondientes documentos que respaldan la información contable.

Los administradores de la Compañía han cumplido razonablemente las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas, por el Directorio de la Compañía.

Se me ha prestado toda su colaboración para el normal desempeño de todas mis funciones de Comisario, a lo que manifiesto que todos los registros contables de las actividades y movimientos se encuentran en el libro diario, Mayor y registros auxiliares, garantizando de esta manera la correcta y adecuada contabilización.

Los valores establecidos en los balances, constituyen el fiel reflejo de las operaciones realizadas durante el mencionado período; aspiro que el normal cumplimiento y el adecuado manejo de los recursos económicos se mantengan como norma de la Administración de la Compañía.

Atentamente,



Elvis Morocho
COMISARIO